

Expediente 2024/ASE/000689

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto (art 156 LCSP)

OBJETO

Admisión/exclusión licitadores, apertura del sobre electrónico n.º 2, valoración de las ofertas, y en su caso, propuesta de clasificación, del contrato de Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de bombeo de aguas fecales, de aguas pluviales, de riego y de pozos y equipos de presión y depósitos para agua potable y prestaciones en Edificios Municipales y CEIP de Sevilla. 2 Lotes

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D. Fernando Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General).
- D^a María Jesús García Molero. (PS del Interventor del General.)
- D^o. Francisco Paula Estevez Garcia. Jefe de sección del ITAS.
- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.
- D^a. Fátima Montenegro Gil, Jefa del Departamento de Laboratorio Municipal.

Secretario:

-D^o. Jaime Moreno Tirado. Jefe de Sección del Servicio de Contratación.

Asisten :

-D^a. Irene Llamazares Portero, Jefa de Negociado de apoyo jurídico y presupuestario del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 16/07/2025;
Plazo presentación ofertas: hasta el día 31/07/2025.

Otras publicaciones:

-Convocatoria de celebración de la Mesa de Contratación del 12/08/2025, el 08/08/2025.

Sevilla a 12 de Agosto de 2025.

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PLACSP, se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, la siguiente empresa:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJD3RRTZSXSCAXGOVACC4	Fecha	13/08/2025 08:23:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJD3RRTZSXSCAXGOVACC4	Página	1/4



-SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES, S.L.

Se procede a la lectura del Informe del Sobre 1 y al examen de la documentación presentada por dicha empresa, constatándose que ha presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo IV y DEUC debidamente completados y firmados), por lo que la Mesa acuerda:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a la empresa que se relaciona:

-SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES, S.L.

A continuación la Presidenta ordena la apertura de los archivos electrónicos de los Sobres núm. 2 presentados por dicha empresa, aplicando los criterios de adjudicación previstos en el Anexo I del PCAP, de lo que resulta lo siguiente:

LOTE 1

OFERTA ECONÓMICA				
EMPRESAS ADMITIDAS	CRITERIO 1.1 %BAJA PARA EL COSTE DE LA HORA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/ CORRECTIVO	CRITERIO 1.2 % BAJA ÚNICA POR BOLSA DE MATERIALES ADSCRITOS EN EL ANEXO III DEL PPT UTILIZADOS EN LOS MANTENIMIENTOS	CRITERIO 1.3 % BAJA ÚNICA POR BOLSA DE MATERIALES INVERSIONES	DESP.
SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES, S.L.	20,00%	20,00%	20,00%	No

LOTE 2

OFERTA ECONÓMICA				
EMPRESAS ADMITIDAS	CRITERIO 1.1 %BAJA PARA EL COSTE DE LA HORA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/ CORRECTIVO	CRITERIO 1.2 % BAJA ÚNICA POR BOLSA DE MATERIALES ADSCRITOS EN EL ANEXO III DEL PPT UTILIZADOS EN LOS MANTENIMIENTOS	CRITERIO 1.3 % BAJA ÚNICA POR BOLSA DE MATERIALES INVERSIONES	DESP.
SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES, S.L.	20,00%	20,00%	20,00%	No

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJD3RRTZSXSCAXGOVACC4	Fecha	13/08/2025 08:23:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJD3RRTZSXSCAXGOVACC4	Página	2/4



A la vista de las ofertas presentadas, efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: "En el caso de que se hubiera presentado una sola oferta, ésta se considerará inicialmente anormal si la suma de las ofertas realizadas en los apartados nº 1.1, 1.2 y 1.3, del Criterio de adjudicación nº 1, es inferior en más de 20 unidades porcentuales del presupuesto base de licitación IVA excluido", **se comprueba que las ofertas no se encuentran incursas en anormalidad** por lo que, de conformidad con el artículo 149 y 150 LCSP, la Mesa propone:

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas admitidas a la licitación por el siguiente orden:

LOTE 1

Nº orden	EMPRESAS ADMITIDAS	Oferta económica						Total puntos
		Criterio nº1.1	Puntos	Criterio nº1.2	Puntos	Criterio nº1.3	Puntos	
1	SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES, S.L.	20,00%	55,00	20,00%	15,00	20,00%	30,00	100

LOTE 2

Nº orden	EMPRESAS ADMITIDAS	Oferta económica						Total puntos
		Criterio nº1.1	Puntos	Criterio nº1.2	Puntos	Criterio nº1.3	Puntos	
1	SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES, S.L.	20,00%	50,00	20,00%	30,00	20,00%	20,00	100

TERCERO.- Proponer la adjudicación del **Lote 1** contrato, a la empresa **SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES S.L.**, primera clasificada, por un importe de **33.330,00 €** IVA excluido, tal y como se detalla a continuación:

- 20 % de Baja para el coste de la hora de mantenimiento preventivo/correctivo.
- 20 % de Baja única por bolsa de materiales adscritos en el Anexo III del PPT utilizados en los mantenimientos.
- 20% de Baja única por bolsa de materiales de inversiones sobre la correspondiente tarifa de venta al público (P.V.P.) del catálogo oficial del fabricante de dicho material, utilizados en los mantenimientos.

CUARTO.- Proponer la adjudicación del **Lote 2** contrato, a la empresa **SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES S.L.**, primera clasificada, por un importe de **63.550,00 €** IVA excluido, tal y como se detalla a continuación:

- 20 % de Baja para el coste de la hora de mantenimiento preventivo/correctivo.
- 20 % de Baja única por bolsa de materiales adscritos en el Anexo III del PPT utilizados en los mantenimientos.
- 20% de Baja única por bolsa de materiales de inversiones sobre la correspondiente tarifa de venta al público (P.V.P.) del catálogo oficial del fabricante de dicho material, utilizados en los mantenimientos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJD3RRTZSXSCAXGOVACC4	Fecha	13/08/2025 08:23:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJD3RRTZSXSCAXGOVACC4	Página	3/4



QUINTO.- Requerir a la empresa SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES S.L. propuesta como adjudicataria de los Lotes 1 y 2, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

SEXTO.- Aprobar el Acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y el Secretario en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPJD3RRTZSXSCAXGOVACC4	Fecha	13/08/2025 08:23:48	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPJD3RRTZSXSCAXGOVACC4	Página	4/4	